



00050F 2476

CONSULADO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

POSADAS - MISIONES
REPUBLICA ARGENTINA

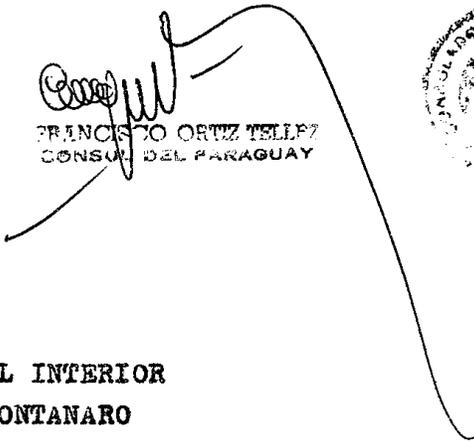
Posadas, Septiembre 1º de 1.977.-

Señor Ministro:

A mucha honra me dirijo a V.E., a objeto de poner a su conocimiento la versión elevada a este Consulado Nacional, por las Autoridades Militares del Servicio de Inteligencia del Ejército, sobre el supuesto secuestro del extremista AGUSTIN GOIBURU, ocurrido en Febrero del 77 en la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos), y cuya fotocopia del mencionado informe se acompaña a la presente.

Sin otro particular, me es sumamente grato, renovar a V.E., las seguridades de mi más distinguida consideración y alto respeto.

DIOS GUARDE A V. E.


FRANCISCO ORTIZ TELLEZ
CONSUL DEL PARAGUAY



A VUESTRA EXCELENCIA
EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
DR. SABINO AUGUSTO MONTANARO
MINISTERIO DEL INTERIOR

ASUNCION - PARAGUAY

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR JEFE DE INVESTIGACIONES DE LA
POLICIA DE LA CAPITAL
DON PASTOR CORONEL

ASUNCION - PARAGUAY

ASUNTO: Elevar informe.-

1) REQUERIMIENTO:

[REDACTED], en los primeros meses del año, en domicilio de la calle Almafuerte N° 1750 de ésta, se reunió un grupo aproximado de cincuenta (50) personas de origen paraguayo con la finalidad de crear fracción política "Frente de Paraguayos Unidos" integrado por opositores al gobierno Paraguayo. Entre los participantes se encontraría el Dr. AGUSTIN GOIBURU. Ampliar información.

Con respecto al nombrado GOIBURU, interesa conocer su actual situación, en razón de existir versión de que ha sido secuestrado por desconocidos en el mes de febrero del corriente año, como así también todo otro dato que considere de interés.-

2) Respecto a lo interesado precedentemente, se informa lo siguiente:

- a. No obran antecedentes, ni se ha detectado hasta el momento reunión alguna en la que hayan participado personas de origen Paraguayo, con la finalidad antes mencionada. Por otra parte se destaca que, en el local de calle Almafuerte N° 1750, funciona desde hace aproximadamente tres el "Night Club Barrabas".-
- b. El día 091115-Feb-77, personas desconocidas secuestraron de la finca ubicada en calle Nogoyá N° 572 de esta capital al Dr. AGUSTIN GOIBURU GIMENEZ, clase 1930, C.I. Pcl. Misiones, desempeñándose como Médico Traumatólogo en el Sanatorio "La Entrerriana" y el Hospital "San Martín" de Paraná. En circunstancias del hecho, vestía chaqueta blanca pantalón gris claro y zapatos negros acordonados. Según información obtenida, una persona del sexo masculino, moreno, alto, que conducía un automóvil Ford Falcon color verde aceituna, envistió al vehículo de la víctima, un Fiat 128 L, que se encontraba estacionado frente al domicilio de calle Nogoyá N° 572, encontrándose su dueño en una habitación ubicada a los fondos de la finca sita en esa dirección. Al acudir el nombrado al lugar donde estaba su automóvil, fué reducido mediante armas de fuego cortas por el conductor del Ford Falcon, ayudado por otra persona de sexo masculino, rubio, alto; y apoyados por una pickup color verde oscuro que circuló en contramano. El Profesional citado, fué introducido al automóvil Ford Falcon, desapareciendo con rumbo desconocido.

En forma inmediata de tomado conocimiento del hecho, la Policía de la Provincia dispuso un amplio operativo a los fines de establecer el paradero de la víctima y sus autores



00050F 2478

5 34

con resultado negativo hasta el momento.
A raíz de este hecho, del que resultara víctima el Dr AGUSTIN GOIBURU GIMEREZ, en la Comisaría Segunda de esta Capital, el día 09 FEB 77, inició actuaciones preventivas de oficio, por el supuesto delito de "PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD", contra cuatro (4) personas desconocidas, con intervención del Juzgado de Instrucción de esta Capital, a cargo del Dr. EDGARDO SALVARINI, Sría Escribano EDMUNDO GARSBEIN. Dichas actuaciones fueron elevadas el día 19 FEB 77, al Juzgado citado, con las constancias de las diligencias que el caso requiere.-

